



Expediente: 1100/23

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ TORRES MARIA JOSE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - TORRE, MARIA JOSE-DEMANDADO

27260280541 - MARIN, MARIA GABRIELA-POR DERECHO PROPIO

20324124064 - WAINER, MAIRA-EMPLEADOR

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 1100/23



H106029265494

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ TORRES MARIA JOSE s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 1100/23 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2026.- **I)** Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la letrada María Gabriela Marín, por la suma de \$24000. A sus efectos, procédase a **transferir**, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209603475046, el monto de \$ 22167.94 (\$ 18320.61 a cuenta de honorarios regulados más 21% de IVA: \$ 3847.33) a la Cuenta N° 41430952250-4636 del Banco Macro, a favor de la letrada María Gabriela Marín, CUIT 27260280541, condición ante el IVA responsable inscripto, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre.- **III)** Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.-

ATB.1100/23

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.